

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	380579
Número de orden de compra a modificar:	109725

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Luz Alexsandra Cabezas Pulido
Proveedor:	UT FACOCREAR 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-13 11:49:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-17	2023-11-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104756	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-71023	CDP	71023

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01---CAT4-025-Uniforme antiluido 9 - Diseño 2	18.0	Unidad	97811.20	CDP-71023	1760601.60

2	ulv01--IVA	1.0	Unidad	334514.30	CDP-71023	334514.30
---	------------	-----	--------	-----------	-----------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
Se prorroga la presente orden de compra hasta el 10 de noviembre de 2023



Firma ordenador del gasto
Nombre: ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Documento: 37.900.177, expedida en San Gil



Firma de proveedor
Nombre: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
Documento: 41.380.972

UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

Bogotá D.C., octubre 10 de 2023

Señores

FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA

Dirección logística de los servicios – Cacom3

Atn: Ct. Jiménez Díaz Víctor Hugo

Supervisor Contrato

Malambo - Atlantico.

Ref. : **Orden de compra No. 109725**

Cordial saludo:

De acuerdo con la orden de compra del asunto, cuyo objeto es **“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022”**, por medio del presente me permito informar que no es posible cumplir con la fecha establecida en la Orden de compra del asunto, por las razones que a continuación expongo:

1. Teniendo en cuenta que de este tipo de productos (uniformes para labor) con destino a las diferentes unidades de la Fuerza Aeroespacial generaron varias órdenes de compra y por ser un uniforme requiere ser el mismo en las distintas unidades, se consolido el total de uniformes para efectuar un despacho masivo.
2. Es así como se inició con programaciones grandes en corte para cada una de las referencias que posteriormente fueron ubicadas en taller satélite dentro de lo programado.
3. En el proceso de finalización de los uniformes de auxiliares de cocina que llevan un cierre por sistema de botones y ojales, se detectó un problema de calidad en cuanto al cruce de la prenda que no nos permite despachar estos uniformes.
4. El proceso de botonado y ojalado se surte en este caso al final de la confección y requiere de uso de plantillas muy precisas, lo que ocasiono la perdida de este lote que afecta el despacho de su orden.
5. Teniendo en cuanta lo anterior, y con el fin de reemplazar el lote afectado debemos repetir la producción y para este efecto me permito solicitar por su conducto de autorice una prorroga en tiempo hasta el próximo 10 de noviembre fecha dentro de la cual estaremos despachando su orden.

En espera de una respuesta favorable me suscribo de ustedes

Cordialmente,



LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA

Representante Legal



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-186964-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-186964-CI del 11 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-ALMIN

Señora Teniente Coronel

ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Director Logística de los Servicios
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Prórroga OC 109725

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora Logística de los Servicios, tenga a bien autorizar la solicitud de prórroga de la OC 109725 suscrita con la Unión Temporal FACOCREAR cuyo objeto es "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP2022".

Teniendo en cuenta las motivaciones contenidas en la solicitud adjunta del contratista por lo tanto y fungiendo como supervisor de la OC 109725 elevo atentamente la solicitud a la espera de su aprobación u ordenes respectivamente.

Capitán VICTOR HUGO JIMENEZ DIAZ
Comandante Escuadrilla Almacén Misceláneos

Anexo: 01 Documento

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

CT. JIMENEZ / ALMIN

Elaboró: CT. JIMENEZ / ALMIN Revisó: Aprobó: CT. JIMENEZ / ALMIN



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-188681-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-188681-CI del 13 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señora Coronel

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Publicas

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Ampliación Tiempo de Ejecución OC 109725.

En atención a lo establecido en la Orden de Compra 109725 cuyo objeto es “ADQUISICION DE UNIFORMES PARALABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP2022” y de acuerdo a solicitud realizada por el contratista y viabilidad del supervisor respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Directora Compras Públicas tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice modificatorio de la presente orden de compra ampliando el plazo de ejecución hasta el 10 de Noviembre de 2023, fecha en la cual el contratista despacharía la orden según lo manifestado en su solicitud de prórroga. La solicitud se considera viable con el fin de satisfacer la necesidad de la entidad con la orden de compra.

Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística de los Servicios

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Anexo: Número de folios (si los hay)

CT. JIMENEZ / ALMIN; TS18. CABEZAS / SUCO 2

Elaboró: CT. JIMENEZ / ALMIN Revisó: Aprobó: CT. JIMENEZ / ALMIN



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co